

REPÚBLICA PARAGUAYESA 2014 ANTE EL CRISIS

Salud en el Paro: una perspectiva

Constitucional

para el país que, en el momento de crisis, se debe a los fundamentos que la Constitución establece como responsabilidad de los poderes de cada uno de los poderes de la república, y en particular, de los poderes ejecutivo y legislativo, que es el menor daño para el país, sino, que es lo que más necesitamos para salir adelante.